y ocupazion de rezivir el dinero dar cartas de
pago y dar cuenta de los mrs que entraren en
su poder seis porziento y el dho Gouernador a de
asistir a la cobranza y por ello se le señalan
Milizias de 1694 = doscientos y cinquenta ducados y se acrezca al
padron de Milizias la mitad por este presente año
y el presente año pague a dho Gouernador diez por
ciento de lo cobrado y que se cobrare con su interven
zion de los padrones que pasaren en su poder = y
Salario de las cobranzas al Gouernador en este estado dixeron que no se den al dho Gouernador los
doscientos y cinquenta ducados por los padrones
que ante entrar en poder de dho Juan Torres
sino diez por ziento de todo lo que se cobrare
con su interbenzion y se entreguen los padro
nes al dho Juan Torres con rezivo de lo repartido =
Mayordomo del Posito Reelixieron por mayordomo del posito a
Alonso Carreño Cobaxo y para tomar la cuenta
se hizo suertes y toco al dho Dn Fernando Monrreal
Llauero Hugaron se suertes para llauero del posito
entre los señores Dn Diego de Uribe = Dn Xptobal
lopez = Dn Pedro Ximenez = Dn Fran.co Melgares
Dn Fernando Monrreal = Dn Alonso Sa Hajosa
Dn Joseph Garzia = Dn Fran.co Muro = Dn Gerónimo
lopez = Dn Gomez Liron cuyos oficios estan sin es
quimar y toco al dho Dn Diego de Uribe
Hugaron se suertes para la diputazion de los
meses en quando desde agosto y toco